



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:34176/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Las elecciones desarrolladas en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo solicitado por el mencionado Departamento a fs. 2;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-66226-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo establecido en el art. 10 Res. HCS 205/2007;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el acto eleccionario desarrollado por el Departamento Universitario de Informática (DIU) tal como surge en el Acta acompañada a fs. 1 que se anexa a la presente.

ARTICULO 2º.- Designar al Sr. Rafael CAMINOS como Director del Departamento Universitario de Informática de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

JA.-

